

**ACTA N°23 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**  
**Miércoles 10 de Julio del 2013**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a diez de julio del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 23 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de Secretaria Municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJOS  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de señora Cecilia Jara Jefa del departamento de Tránsito y Patentes**  
**Señor Andrés Pérez Jefe Secplac**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N° 22 del 03 de Julio de 2013.
- 2.- Aprobación Transferencia de Patente de Alcoholes Restaurante Alimenticio con Servicio de Hospedaje don Juan Lisboa Mori.
- 3.- Renovación Rol Patente de Alcoholes periodo 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.
- 4.- Varios.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Aprobación Acta N° 22 del 03 de Julio de 2013.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 22 del 03 de Julio de 2013" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

**Concejal Mori** en la pagina 7 en la séptima línea hay que corregir excelencia por excelentísima Corte, después en la página 8 en la cuarta línea dice "por casualidad por lo tanto al 233 de 19" se refiere al oficio 233, después en la página 14 en la vigésima segunda línea en una de las intervenciones del Magistrado dice "en el trabajo o puedo realizar" debe decir uno puede realizar, después en la página 15 dice en la decima línea en la intervención del alcalde "lamenta que haya sido por sus medios y que hay tenido que cambiar" se refiere al cambio del estrado.

**Señor Alcalde** ¿más observaciones al acta N° 22 del 03 de julio de 2013? Si no hay más observaciones llamo a la aprobación del acta.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**El acta N° 22 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-**

## **2.- Aprobación Transferencia de Patente de Alcoholes Restaurante Alimenticio con Servicio de Hospedaje don Juan Lisboa Mori.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría**, da la bienvenida a la señora Cecilia Jara, Jefa del departamento de rentas, y tránsito, buenos días

**Señora Cecilia Jara** buenos días, la patente es la de don Juan Lisboa Mori que está ubicada en la esquina de la calle Hermanos Carrera con San Antonio en el N°684 y se solicita la transferencia por el fallecimiento de don Juan y posteriormente a eso los sucesores hicieron la posesión efectiva y posterior adjudicación donde los hijos le cedieron todos los derechos a su madre y esposa de don Juan la señora Gladys Navarro Ramírez. Se acompaña al expediente que se les hizo llegar con todos los antecedentes:

- Solicitud de transferencia
- Copia de la patente municipal que acredita que está al día en sus pagos
- Duplicado del certificado de posesión efectiva
- Informe de factibilidad de transferencia de la patente emitido por Tenencia de Carabineros Litueche
- Contrato de arrendamiento del local
- Solicitud del local comercial, informe favorable con observaciones el cual está habilitado con recepción final solamente el primer piso del local lo que no es un impedimento para la transferencia dado que las observaciones del segundo piso dicen relación solo con la recepción final.

**Concejal Labbé** entendiendo el tema pero al leer los documentos tengo la duda, se supone que son dos plantas primer piso donde funciona el tema de restaurant y venta de alcoholes y el segundo piso de hospedaje, que pasa con eso.

**Señora Cecilia Jara** el local tiene servicio de hospedaje tanto abajo como arriba, en todo caso esto se puso con servicio de hospedaje pero lo que nosotros debemos aprobar es la transferencia de la patente de alcoholes lo otro es un anexo comercial.

**Señor Alcalde** para clarificar todas las patentes de alcoholes son las que pasan por el concejo.

**Concejal Labbé** eso lo tenía claro pero tenía la duda por lo que hablaba la directora del Sernatur tiempo atrás que el 24 de Junio empezaba a regir la ley y tenían que estar inscritas.-

**Señora Cecilia Jara** este local se inscribió porque al momento ella contaba con la autorización a nombre de don Juan Lisboa. Además también está:

- Resolución sanitaria de la Seremi de Salud que autoriza el funcionamiento del local
- Certificado extendido por la Secretaria Municipal que acredita que no existe Junta de Vecinos vigente en el sector para hacer las consultas respectivas
- Declaración Jurada de Capital Propio Inicial
- Fotocopia de la cedula de identidad de la señora Gladys
- Declaración jurada de inicio de actividades frente al servicio de impuestos internos
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Declaración jurada que no está afecto a las inhabilidades del artículo 4 de la ley de alcoholes 19.925

Todos estos antecedentes se acompañan en fotocopias y los originales están disponibles en la carpeta del contribuyente y conforme a los requisitos de la normativa sobre la ley de rentas y alcoholes.

**Señor Alcalde** alguna otra consulta sobre la transferencia de la patente de don Juan Lisboa

Mori a doña Gladys Navarro Ramírez, no habiendo mas consultas por los señores concejales llamo a votación por la aprobación de la transferencia de la patentes.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 66/2013**

**"Por unanimidad se Aprueba la Transferencia de Patente de Alcoholes Restaurant Alimenticio con Servicio de Hospedaje don Juan Lisboa Mori a doña Gladys Navarro Ramírez".**

**3.- Renovación Rol Patentes de Alcoholes periodo 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.**

**Señor Alcalde** para este punto también nos acompaña la señora Cecilia Jara.

**Señora Cecilia Jara** de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional, corresponde que una vez al año se someta al análisis del concejo la aprobación del rol de patentes de alcoholes dado que todas las patentes para su otorgamiento o renovación requieren contar con el acuerdo del honorable Concejo Municipal. Para dar cumplimiento a esto se les hizo llegar los antecedentes respectivos que dicen relación con el rol de patentes de alcoholes del primer semestre del 2013 que corresponde al que fue aprobado el año pasado, donde se aprobaba el periodo del 01 de Julio de 2012 hasta el 30 de Junio de 2013. El rol que se les hizo llegar es el autorizado están todos pagados, no hay morosos, es una de las obligaciones que debe tener aun cuando hay distinción entre las patentes ilimitadas y las que no son limitadas dado que una patente limitada si estamos excedidos en el numero de patentes corresponde que la municipalidad las caduque y cuando no estamos excedidos en el límite, corresponde que la municipalidad las someta a remate y se adjudique al mejor postor en un acto administrativo que debe llevar a cabo la municipalidad. Se les hizo llegar una minuta explicativa del rol de patentes de alcoholes de los cuales se cuenta con 68 patentes y esta la resolución exenta de la Intendencia que norma las patentes limitadas que nosotros podemos tener como comuna, emitida cada tres años por el Intendente Regional y se hizo un cuadro comparativo con relación a lo que establece la resolución y a lo que tenemos como municipalidad. El que estemos excedidos en el límite de las patentes de alcoholes limitadas se debe a que las patentes se habían aprobado antes de la vigencia de la resolución por lo tanto permanecen y si la patente no se pagara dentro del plazo corresponde que se caduque y se tendería a llegar al límite que ha puesto la Intendencia, la mayor cantidad de estas están en los minimercados de bebidas alcohólicas que antes eran supermercados y que con la ley de rentas dos pasaron a ser Minimercados más pequeños y que son limitados porque en la mayoría de las comunas en su oportunidad se vio que se estaban convirtiendo en depósito de licores que también quedaron dentro del rango de las limitadas, estamos excedidos en siete patentes limitadas pero igual esta dentro de la norma porque el limite fue fijado posterior al otorgamiento de estas.

**Concejal Campos** y todas esas patentes caducadas y renunciadas no se podrían haber vendido o traspasado.

**Señor Alcalde** se podría haber traspasado pero lo tenían que haber solicitado los dueños y son irrevocables.

**Señora Cecilia Jara** las patentes limitadas son difíciles que alguien las renuncie, la mayor cantidad de renunciadas dice con las patentes que no son limitadas y que las personas pueden acceder directamente, por ejemplo restaurant, las únicas limitadas son los depósitos de licores, expendio de cerveza, bar y los minimercados de bebidas alcohólicas

**Concejal Valeria** de las caducadas hay una que dice supermercado de bebidas alcohólicas Sociedad Pardo y Ponce y esa la caduco él y es limitada.

**Señora Cecilia Jara** esa se caduco porque estaba sin funcionamiento, y no podía ser transferida porque uno de los socios había fallecido se dieron mucho elementos para renunciar y la única sucesora que quedaba no tenía interés en mantenerla.

**Concejal Valeria**, en este caso las patentes caducadas no se puede traspasar a otra persona porque estamos sobregirados en esas patentes.

**Señora Cecilia Jara** cuando hay cupos se puede otorgar por el procedimiento normal.

**Concejal Labbé** tengo la duda que aquí en el listado sigue apareciendo la señora Gladys Vargas Fuentes cuando hace rato hay otro propietario con otro nombre y dentro del mismo listado no aparece la de don Manuel Rodríguez.

**Señora Cecilia Jara** corresponde ahora incorporarlo en el rol. El rol que ustedes tenían en sus manos era el aprobado por el concejo en el periodo anterior por lo tanto no se puede modificar nada en el rol independiente que haya habido un decreto autorizando la transferencia que fue autorizada por el concejo. En el caso de Don Vittorio que usted señala la patente sigue siendo de la señora Gladys ella la arrienda y la que regenta es la señora Nancy Millares porque no está a nombre de don Vittorio, hay varias patentes que están en ese caso lo mismo pasa con la discoteque por eso se pone el nombre del propietario de la patente y del regente que debe cumplir los mismo requisitos. Los renunciados son los que por decisión de la persona renuncia a la patente y la devuelve a la Municipalidad a través de una carta al señor alcalde y no debe estar con ningún tributo pendiente para decretar la renuncia, en el tema de los caducados esto es cuando son patentes limitadas que la persona no pago dentro del plazo, en ese caso se levanta un acta con la firma del tesorero municipal, del secretario municipal y de quien habla y posteriormente se informa al señor alcalde para que pueda decretar la caducidad. Hay una patente que está suspendida que es la de la señora Rebeca Orellana Farías porque producto del terremoto el local quedo en malas condiciones y se está a la espera de su reparación con subsidio patrimonial para que pueda volver a funcionar.

**Concejal Valeria** en el caso de don Segundo Saavedra dice caducada la patente de expendio de cerveza, tiene dos patentes don Segundo ahí.

**Señora Cecilia Jara** tenía tres y cambio una que es la de la señora Gladys que esta acá, tenía la de bar y de expendio de cerveza que dejo de pagar.

**Concejal Cáceres** y si se instalara algún minimarket no podría vender bebida alcohólicas.

**Señora Cecilia Jara** no, no podría vender solamente bebidas gaseosas y comestibles envasados y para supermercado podría ser pero debe cumplir con la normativa.

**Concejal Cáceres** y es la Intendencia la que fija los limites.

**Señor Alcalde** si por cada 600 habitantes se otorga una patente limitada, de hecho en una comuna de Santiago aumento la cantidad de habitantes y les disminuyo la cantidad de patentes porque se hace cada tres años.

**Concejal Cáceres** mi consulta va porque Litueche va a ir creciendo demográficamente y la cantidad de habitantes es el único parámetro.

**Señora Cecilia Jara** la cantidad de habitantes, la cercanía de carabineros y la dotación que tengan para fiscalizar. La municipalidad quisiera otorgar patentes limitadas por las ganancias que otorga pero hay sanciones grandes tanto para el alcalde como para quien habla.

**Concejal Cáceres** pero hay mucha demanda para solicitar patente de alcoholes

**Señora Cecilia Jara** lo que más pide la gente es deposito de licores. En una administración anterior se otorgaron patentes como agentes de viñas pero no corresponde, en una oportunidad carabineros fiscalizo y aplico multas.

**Concejal Labbé** con respecto a don Claudio Quintanilla Lizana él tiene tres patentes y hay dos que están en la misma dirección y eso se puede hacer.

**Señora Cecilia Jara** si se puede complementar lo único que usted no puede hacer es que las patentes estén conectadas con la casa habitación.

**Concejal Valeria** cual es el costo de una patente de supermercado.

**Señora Cecilia Jara** son tres unidades tributarias.

**Señor Alcalde** solicita hacer llegar la ley de alcoholes señores Concejales. Llama a votación la renovación de Roles Patentes de Alcoholes periodo 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N°67/2013**

**“Por unanimidad se Aprueba la Renovación Rol Patentes de Alcoholes periodo 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014”.**

**4.- Varios.**

**Señor Alcalde**, en primer lugar comunica que está esperando el informe del abogado por la solicitud de los señores concejales con relación a la auditoría. Por la situación expuesta por el concejal Labbé de la licitación de transporte pedí al administrador que me hiciera un informe de la situación y tome la decisión de dejar desierta la licitación porque además de lo que había expresado el concejal Labbé había otras fallas y al respecto se hará una investigación sumaria para ver que paso en el proceso y le agradezco que haya expuesto el tema en el concejo. Para que tengan claro vamos a volver a hacer las licitaciones y una vez que tengan los resultados de la investigación se las hare llegar a ustedes.

**Concejal Labbé** gracias alcalde y solamente plantearle que cuando uno hace estas observaciones, no lo hace por ser odioso si no porque las cosas se hagan bien.

**Señor Alcalde** cada vez que ocurra una situación así voy a actuar de la misma manera. Tercero ayer nos aprobaron el IRAL para hacer las veredas en el sector de Los Petalitos, con una última lluvia quedo la embarrada en ese sector y quiero pedir una moción de orden para pedir la Administración para el trato directo de ese proyecto y ejecutarlo lo antes posible.

**Concejal Valeria** al hacerlo por trato directo significa que la municipalidad contratará directamente a los jornales, y como se evaluara a que gente se le va a dar trabajo

**Señor Alcalde** como se ha hecho siempre, debe estar inscrito en la Omil.

**Concejal Mori** ayer estuve en la zona que usted esta comentando y el transito es bastante complicado para los habitantes del sector que lo deben hacer por el medio de la calzada y ojala sea por trato directo porque la licitación pública es muy bueno pero retrasa todo.

**Señor Alcalde** solicito moción de orden para la Administración del trato Directo Proyecto IRAL.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**“Por unanimidad se Aprueba la moción de orden para el tema del trato directo Proyecto IRAL”.**

**Concejal Mori** ese camino está bastante inhóspito para los que llevan a pie a sus hijos y amerita que se dé una solución definitiva. Lo otro es que hay que informar a la comunidad de Villa Los Forjadores que evite tirar basura a los ductos de agua que vienen desde el cerro.

**Señor Alcalde** todo lo que se está produciendo ahí es responsabilidad de la gente que tiro las camionadas de caolín. Yo instruí al director de obras que notificase a los responsables porque aunque se limpien los tubos sigue llegando material de arriba y ellos deben contener la bajada

del material porque o si no la inversión que hagamos vamos a seguir teniendo problemas. De hecho una vecina hizo la denuncia en sanidad les pasaron un parte de dos UTM.

**Concejal Labbé** entiendo que lo haga el municipio y no una expresa externa porque o si no vamos a hacer diez metros de vereda con cinco trabajadores por 15 días.

**Concejala Huerta** mi consulta era lo que planteo el concejal Mori porque es difícil hacer una gran inversión ahí si el problema no se soluciona arriba. Este proyecto iba con algunos arbolitos incluidos cierto porque hay unos que están medios secos y esos se van a sacar ahora.

**Concejal Cáceres** hay alguna responsabilidad administrativa, sanción o algo tributario

**Señor Alcalde** la idea no es llegar a juicio queremos apelar a la buena voluntad de las partes y si no se llega a acuerdo se tomaran las medidas pertinentes.

**Concejal Cáceres** planteo las sanciones administrativas porque lo tenía en varios por el tema de la basura porque el otro día vi a unos vecinos votando basura ilegalmente en un lugar que no correspondía.

**Señor Alcalde** lo mismo pasa hacia los sectores la gente no tiene la cultura y va a votar la basura a donde les parezca.

**Concejal Labbé** ese caso de la basura hay que hablar con el director de obras para que él notifique.

**Señor Alcalde** don Andrés Pérez yo pedí la moción de orden, los señores concejales aceptaron y les explique la premura de solucionar al menos por un lado de forma provisoria

**Señor Andrés Pérez** como pueden ver en la parte derecha sale el año y estado que es aprobado, anteriormente habíamos hablado de la cuota IRAL que aparece en la segunda hoja con el aporte de la subdere y el aporte municipal, se especifica la cantidad de empleos que son 9 hombres para la cuadrilla por son 5 meses

**Concejal Valeria** que machista el programa porque hay mujeres que son mucho mas aperradas para trabajar en este tipo de labores y que necesitan trabajar hoy día

**Señor Alcalde** la municipalidad implementa el tipo de proyecto que desea desarrollar y viendo la necesidad que había en ese sector se iban a necesitar hombres por el trabajo pesado pero se podría haber presentado un programa en donde se incluyeran mujeres

**Señor Andrés Pérez** en el sentido de obras civiles yo lo vi por esa parte y creo que las mujeres son mucho más delicadas trabajar

**Concejala Huerta** en este proyecto no creo que sea recomendable tener mujeres pero sí que a futuro se haga un proyecto para las mujeres

**Concejal Campos** es proyecto es muy bueno y con el trato directo se hace todo más rápido y nos ahorramos plata, tiempo y damos trabajo a gente nuestra

**Señor Alcalde** alguna otra consulta, entonces vamos a llamar a votación a los señores concejales por la administración directa del Proyecto "Construcción de veredas y mejoramiento del sistema de aguas lluvias calle Bernardo O'Higgins PMU-IRAL 2013"

**Concejal Labbé** yo apruebo con la única salvedad que los trabajadores ojala sean jefes de hogar

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 68/2013**

**"Por unanimidad se Aprueba la administración directa del Proyecto "Construcción de veredas y mejoramiento del sistema de aguas lluvias calle Bernardo O'Higgins PMU-IRAL 2013".**

**Señor Alcalde** darle las gracias al concejo porque agiliza un poco el tema que es una problemática

**Concejala Huerta** aprovechar la circunstancia para recordarle que también se iba a mejorar la subida hacia Los Forjadores

**Señor Alcalde** si tomamos unos acuerdos con algunos vecinos porque disponemos de unos tubos que están guardados en el internado para hacer una canalización por la orilla y mejorar todo lo más que se pueda.

**Concejal Mori** en su tiempo se pudo haber asfaltado esa subida pero se hizo caso omiso y no se puede mejorar en caso que haya una emergencia en los pasajes de arriba como se accede hasta allá.

**Señor Alcalde** se acerco la familia Palma a conversar conmigo porque algunos dueños de los terrenos estarían dispuestos a ceder terrenos por atrás para la calle pero lo que más les preocupa es quien hace el trámite y les dije que nosotros feliz porque solucionábamos un tema y con el abogado podíamos solucionar todo el tema legal. Una de las cosas que tenemos pendientes es ir mejorando las subidas e iluminación del sector y también le pedí al eléctrico que fuera a visitar toda la población para ver donde se pueden instalar focos.

**Concejal Labbé** el otro día en la radio dos funcionarios municipales hicieron el compromiso de solucionar esta semana el tema de las luminarias.

**Concejal Huerta** no tiene puntos varios

**Concejal Valeria 1.-** retomando el tema de Los Forjadores lo dije hace tiempo el tema de las emergencias que pueden ocurrir ahí y gracias a Dios no ha pasado nada grave ahí, en el tercer pasaje no existen luminarias y es complicada la ubicación. **2.-** calle El Peumo se socavó completamente por abajo y se corre el riesgo de que caiga un vehículo, que posibilidades hay de rellenar con maicillo. **3.-** Que más se ha sabido respecto al tema de Minera Pacífico, porque la empresa de aseo se esmera en mantener limpia la avenida pero ha estado saliendo un camión con caolín y ha dejado la escoba.

**Señor Alcalde** algo ya se encontró del expediente, hay que pedir a la señora Cecilia que avance ha tenido para el próximo miércoles

**Concejal Valeria 4.-** me gustaría que tuviéramos otra reunión con el director del Hospital porque se nos dio una charla en donde se explicaba que estaba todo mucho mejor pero hay una doctora que está atendiendo en el hospital que tiene más de veinte reclamos.

**Señor Alcalde** tengo entendido que ya no está trabajando en el hospital, pero si usted quiere lo citamos para una reunión de comisión.

**Concejal Valeria 5.-** me siguen preguntando por los pagos de Leodán Arias.

**Señor Alcalde** hay que esperar que lleguen las segundas cuotas de patentes.

**Concejal Labbé 1.-** retomando el tema de los minerales industriales, ellos tienen una salida por el pasaje Las Viñitas en donde tiene la escoba y le sugeriría que fuera con el director de obras porque parece jaboncillo.

**Señor Alcalde** votan demasiado material al estero e independiente que sea alcalde soy regante de ese canal y algunos lo ocupan para regar verduras.

**Concejal Labbé 2.-** otro tema que se descubrió por la lluvia es el canal que reventó frente a la casa de Pablo Vial y con los proyectos de mejoramiento que se vienen que va a pasar con ese canal.

**Señor Alcalde** vino Mauricio Pino dueño de El Trigal expresando lo que tú estás planteando porque además también hay una cámara de donde brota el agua y saliendo del concejo lo veremos porque el proyecto es de veredas y no sé qué costo implica el de abajo.

**Concejal Labbé 3.-** me ha vuelto a llamar el señor de las tarjetas del día de la madre ha tenido contacto usted con él.

**Señor Alcalde** conversamos después del concejo, da la palabra al concejal

**Concejal Mori 4.-** solamente solicitar nuevamente que se genere un proyecto eléctrico para aquellas personas que por razones de distancia no pueden acceder a la energía eléctrica y probablemente se tenga que hacer un proyecto fotovoltaico u otro, para que no dejemos pasar más tiempo.

**Concejal Cáceres 1.-** el concejo pasado se hablo de unos premios y era un compromiso de campaña el dar a todas las instituciones deportivas así que quiero hacer entrega de un documento. En el oficio sale el desglose de los que se entregaba a los clubes deportivos y abajo sale una explicación: "el procedimiento para que otra organización solicite premio debe ser a través de una carta dirigida al alcalde en relación al campeonato de rayuela y bingo que se realizo en Matancilla hace alguna semana no se recibió carta solicitando premios.

**Señor Alcalde** todos los premios del municipio ya fueron entregados los otros los entrego en forma particular ya sea para bingo, rifas o cualquier evento a beneficio. Efectivamente creo que a una persona cercana a mi le pidieron que me solicitara premio y esta persona que se comprometió no me dijo a mí.

**Concejal Cáceres** le solicite este documento a Rodrigo Palominos porque es importante cuidar la imagen del municipio y qué bueno que se aclaro.

**Concejal Cáceres 2.-** visite el lugar donde vive don Julio Parra quien se quejo por unas basuras que hay detrás del sitio de él, le pregunte si era recinto privado y me decía que no que es de la calle de hecho los mismos vecinos son los responsables de crear ese basural clandestinamente **Señor Alcalde** cuando era concejal también me planteo eso y como municipio se limpio eso pero volvimos a lo mismo, los vecinos siguen votando la basura ahí.

**Concejal Cáceres** este es un caso particular pero en todos los sectores pasa lo mismo, será viable retirar de forma más puntual e instruir a los vecinos a no votar basura en esos lugares con volantes informativos a manera de educar y crear conciencia y la vez que las mismas personas fiscalicen. Hay que hacer algo en el sentido de mejorar y evitar flujos de contaminación.

**Señor alcalde,** responde que no hay problema en retirar las basuras existentes en ese lugar una vez que pasen las lluvias, pero consiente que antes de un mes se volverá a lo mismo.

**Concejal Cáceres 3.-** tenía una inquietud como es el caso de otras Municipalidad Santa cruz, Palmilla, que se hacían ferias de particulares en sectores, eso es restringido hago la consulta. Por ejemplo la calle San Fernando se pueden colocar particulares con una feria de las pulgas.

**Señor Alcalde,** comenta que la villa nuevo amanecer a Solicitado en más de una oportunidad permiso para instalarse con una feria de las pulgas. Informa también que en Quelentaro se juntaron vecinos de Quelentaro y San Pedro, se instala con una feria de verduras y otros los días domingo, cancelan sus derechos como corresponde.

**Concejal Campos,** no tiene puntos varios.

Se cierra la sesión a las 11.00hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe